INFONA/DGAF/DA/UOC N° 269/2022

San Lorenzo del Campo Grande, 07 de octubre de 2022

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P R E S E N T E:

Me dirijo a Usted a los efectos de remitir contestación a la Verificación del Reajuste visualizada en el SICP según Nota DNC N° 10.920 de fecha 29/09/2022, del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 04/2021 "Servicios de Limpieza" – I.D. 395431, que transcriptos dicen:

Observaciones

Aspectos Observados.

1. **REITERAMOS:** Verificamos que el dictamen técnico ha sido subsanado el monto reajustado del ítem 2, que establece el monto reajustado de GS. 103.284 sin embargo, la resolución no es subsanada, señala el monto reajustado de GS. 113.284, existiendo la diferencia de GS. 10.000, sigue aprobada la anterior con el monto reajustado incorrecto, se reitera subsanar.

   Respuesta: Se realizó una rectificación de la Resolución.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente.

Sr. Orlando René Agüero Sánchez
Jefe del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones
Instituto Forestal Nacional

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES